

Tax Alert

Información tributaria



Prórroga del plazo para pago del impuesto de circulación de vehículos

El pasado 23 de junio de 2020 fue aprobado por el Congreso de la República el Decreto número 24-2020, el cual fue publicado el día 06 de julio en el Diario de Centroamérica y entra en vigencia el día siguiente de su publicación, es decir, hoy 7 de Julio.

Este decreto prorroga el plazo para la aplicación de la normativa contenida en el artículo 29 literal a) y 42 de la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto 70-94, el cual se contará del 31 de julio de 2020 al 31 de octubre de 2020. En consecuencia, **la fecha máxima para efectuar el pago del Impuesto de Circulación de Vehículos correspondiente al periodo 2020, ya no será el 31 de julio sino el 31 de octubre del presente año.**

Al respecto, es importante mencionar que el Decreto 24-2020 fue declarado de urgencia nacional por el Congreso de la República derivado de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 y las repercusiones de la misma en la economía nacional.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez
CEO Guatemala y
El Salvador.
Socio Líder de Impuestos y
Legal
bymartinez@deloitte.com



Walter Martínez
Socio de Impuestos,
Comercio
Internacional y BPS
wmartinez@deloitte.com



Mario Coyoy
Socio de Precios de
Transferencia
mcoyoy@deloitte.com



Ana Lucía Santacruz
Socia de Impuestos,
Comercio
Internacional y BPS
alsantacruz@deloitte.com



Melvin Saguach
Socio de BPS e Impuestos
msaguach@deloitte.com



Estuardo Paganini
Socio de Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com

Sobre Deloitte:

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Sobre esta publicación:

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.